



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

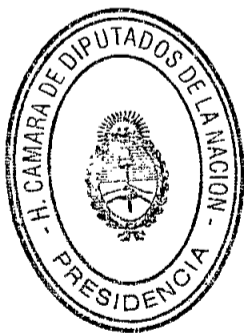
1141-D-17
OD 1588

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor de los colectivos artísticos y arquitectónicos "Matéricos periféricos" y "Arquitecturas del sur colectivo" conformados por miembros de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario por su aporte a la comunidad académica y a la sociedad en su conjunto.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....2.2.SEP.2017.....



EL

[Firma manuscrita]